



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-4067] [8L/5300-4068] [8L/5300-4069] [8L/5300-4070] [8L/5300-4071] [8L/5300-4078] [8L/5300-4079]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 2 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-4071]

PLANES EN RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA SEDE DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Tras importantes mejoras en los servicios del IML esta legislatura (reforma de la Sala de autopsias, creación de dos nuevos despachos para médicos forenses en la sede judicial de Salesas) el Gobierno ha descartado la construcción de un edificio de obra nueva para albergar el Instituto de Medicina Legal de Cantabria en este momento."